

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0015/2022

FECHA: 13 de enero de 2022

Solicitud de Compra No.: UGTH 2022

SUMINISTRANTE: PSI COSMART MEXICO S. C

Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT: NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Suscripción de Licencia para Software especializado en evaluaciones psicométricas para el Ministerio de Relaciones Exteriores Denominación del Software: PsicoSmart Ilimitado Pro. Según las especificaciones técnicas requeridas así como las condiciones detalladas en la oferta. Cantidad de aplicaciones: Ilimitadas Período de vigencia: un año, contado a partir de la activación del servicio. El pago: se realizará un solo pago, por el valor total del servicio, según cotización, por medio de transferencia bancaria.	\$ 102.00	\$ 1,224.00
	Solicitante: Unidad de Gestión de Talento Humano		
	Administrador de Orden de Compra: Marta María Mejía		
	Factura a nombre de: Ministerio de Relaciones Exteriores.		
	Emitir factura, consumidor final.		
VALOR EN LETRAS: HASTA UN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES 00/100 CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			\$ 1,224.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Atención, si es un Suministro.

FONDO DE FINANCIAMIENTO: Fondo Central
CÓMP. PRESUPUESTARIO: 247

Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI
DIRECTOR (A) UACI

Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres
Designado según Acuerdo 2538/2021
ADJUDICACION Original

Santiago Méndez Reyes
PROVEEDOR DIRECTOR UACI
Director de la Unidad Financiera Institucional



0000000

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Santiago Méndez Rojas
Director de la Unidad Ejecutiva de Asesoría



Unidad Ejecutiva de Asesoría
Dirección Ejecutiva UEA